

AVISO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER), a la población en general mediante aviso reitera:

Que los **SALVOCONDUCTOS** emitidos por la *Policía Nacional* y el *Comité de Excepciones* siguen vigentes en todo el territorio nacional; recordando a las personas que los portan, que se tienen que someter a registros ante la autoridad, presentar sus identificaciones y justificar que su movilización es estrictamente de índole laboral. Aclaramos que este documento, no es válido para trámites comerciales.

Para la emisión de nuevos salvoconductos, los interesados podrán solicitarlos ingresando al siguiente portal: www.serviciospoliciales.gob.hn/salvoconductos

El Ocotal FM, 22 de mayo de 2020
¡Nuestro compromiso Servir y Proteger!

AVISO



AVISO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA



policianacional.gob.hn



[PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.facebook.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@PoliciaHonduras](https://twitter.com/PoliciaHonduras)



[PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.youtube.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[Policia Nacional de Honduras](https://www.instagram.com/PoliciaNacionaldeHonduras)